



Inicio del año 2024

Crisis continuada del sistema educativo

La Federación Venezolana de Maestros, comunica a toda su dirigencia, a sus afiliados, a los trabajadores de la educación en general, a las organizaciones sindicales del magisterio y a todo el movimiento de trabajadores, a la sociedad civil, y a la opinión pública nacional, para denunciar una vez más la dramática situación del Sistema Educativo y de los trabajadores de la Educación para este año 2024. El magisterio atraviesa una crisis continuada, que ha derivado en emergencia humanitaria, por falta de voluntad política del Ejecutivo Nacional para dignificar la profesión docente, evidenciado en el retardo en la firma de la Tercera Convención Colectiva Única y Unitaria y en el incumplimiento de los compromisos contractuales y acuerdos por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación aunado a la negativa de dar aumento salarial vía contractual, en ese sentido somos enfáticos en hacer del conocimiento público los siguientes hechos:

1.- La convención colectiva no se ha firmado porque hasta ahora no ha habido voluntad por parte de los representantes del gobierno nacional, en consecuencia, no se han aprobado las cláusulas que tienen incidencia salarial, ni hay garantías sobre beneficios para la seguridad social, lo que se traduce en la violación flagrante de los artículos 91 y 104 de la Constitución de la República.

2.- Hay un malestar general de los trabajadores del sector educativo y de toda la clase trabajadora, lo que generó que en el año 2023 más de 3000 protestas en todo el país para exigir salario justo, condiciones de vida y de trabajo dignas. Los docentes exigimos lo que merecemos. No es posible que este año 2024, se cumplan dos años sin aumento salarial a través del contrato colectivo que es el instrumento natural para regir las relaciones entre patrono y trabajadores. La Federación Venezolana de Maestros seguirá apoyando todas las acciones que se realicen en el país para exigir los derechos y reivindicaciones de los trabajadores en ejercicio del legítimo derecho a la protesta pacífica, tal y como lo dispone el artículo 68 de la Constitución. Para lograr los objetivos debemos coordinar y organizar la lucha de forma unitaria en alianza con otros sectores laborales del país, pues el drama del salario y de las condiciones laborales, las padecemos todos los trabajadores venezolanos.

3.- En el mes de diciembre los educadores fuimos ignorados por el Ejecutivo Nacional, mientras otros sectores de trabajadores recibieron bonos hallaqueros y de corresponsabilidad sustanciosos, los docentes solo el aguinaldo fraccionado y devaluado. Nos parece justo que los trabajadores de otros sectores de la administración pública hayan sido atendidos con bonificación superior, pero el mismo criterio debió haberse aplicado a todos los trabajadores del sector público sin excepción.

4. Inicia este año 2024, con los mismos problemas que venimos arrastrando desde hace ya varios años: sin aumento salarial, beneficios contractuales conculcados por la ONAPRE, sin seguridad social, un gran porcentaje de centros educativos con infraestructura en pésimas condiciones, sin recursos pedagógicos, tecnológicos y escasez de personal, deserción alarmante de docentes y de estudiantes. Este año será de mayor conflictividad si el gobierno no toma cartas en el asunto con verdadera voluntad y responsabilidad para mejorar las condiciones salariales, de vida y de trabajo de los trabajadores de la educación.

Ante este panorama debemos:

1. Establecer nuevas alianzas y fortalecer las existentes con otros sectores laborales de la región y del país.
2. Coordinar y mantener activo al magisterio en los centros educativos y en la calle, visibilizar la problemática en los medios de comunicación y en las redes sociales, con los educadores y movilizar al magisterio amparados en nuestros derechos consagrados en la legislación laboral.
3. Mantenerse en comunicación permanente con su federación para recibir los lineamientos respectivos.

Por todos los argumentos de hecho y de derecho expuestos anteriormente, exigimos al gobierno nacional:

Se reinicie de inmediato la discusión de la convención colectiva y se destinen recursos suficientes para su firma, que permita otorgarle a los trabajadores del sector educativo un salario justo y condiciones de vida y de trabajo dignas, para ello además hacemos un llamado urgente a la Vicepresidente de la República, Dra. Delcy Rodríguez, para que autorice o apruebe los recursos solicitados.

Finalmente, es importante dejar claro, que es el Ejecutivo Nacional, quien debe garantizar la paz laboral en los centros educativos, y para ello debe dignificar a los maestros y brindar un servicio educativo de calidad a nuestros estudiantes, es lo primordial para el ejercicio del derecho a la educación y el derecho al trabajo.

El Comité Directivo Nacional

Caracas, 05 de enero de 2024

Por el Niño y el Maestro, por la Escuela y la Cultura

“Las Naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación”
Simón Bolívar